

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 08:00 a.m. horas del día 17 de mayo del 2023, de acuerdo al numeral 10, apartado B del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Acoso y Hostigamiento en Razón de Género en el Ámbito Laboral del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" el 22 de diciembre del 2022; se reúnen en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Circuito Moisés Solana No. 171, Col. Balaustradas, C.P. 76079, para formalizar la instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, los servidores públicos siguientes:

SERVIDORES PÚBLICOS	ASISTENCIA
Lic. Agustín Dorantes Lámbarri. Secretario de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
M. en M. Connie Gutiérrez Rosas Lima. Directora de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
Lic. Beatriz Magdalena León Sotelo. Subsecretaria de Fomento al Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
Lic. Minerva Loza Hernández. Directora de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
Lic. Luis Fernando Ruiz Munguía. Jefe de Departamento de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
Lic. Laura Briseño Guillén. Jefa de Área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
C. Lilia Meza Velázquez. Analista de Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
Lic. Alma Daniela Morán Elizondo. Auxiliar Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	No
Lic. Ariadna Tovar Ruiz. Auxiliar de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Sí
C. Arnold Valdés Jr. Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	No



Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.
C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 442 238 5220.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los servidores públicos antes citados, se procede al desahogo de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
3. DETERMINACIÓN DE LAS FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
4. PRONUNCIAMIENTO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Agustín Dorantes Lámbarri, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Haciendo constar que se cuenta con la presencia de los servidores públicos antes citados, da inicio al desahogo del orden del día.

2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Se constituyen como integrantes del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. En virtud que se ha cumplido el quorum requerido para sesionar, por lo que se instala formalmente la sesión.



Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.
C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 442 238 5220.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

NOMBRE	PUESTO	CARGO EN EL COMITÉ
Lic. Agustín Dorantes Lámbarri	Secretario de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Presidente
M. en M. Connie Gutiérrez Rosas Lima.	Directora de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Secretaria Técnica
Lic. Beatriz Magdalena León Sotelo.	Subsecretaria de Fomento al Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal
Lic. Minerva Loza Hernández.	Directora de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal
Lic. Luis Fernando Ruiz Munguía.	Jefe de Departamento de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal
Lic. Laura Briseño Guillén.	Jefa de Área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal
C. Lilia Meza Velázquez.	Analista de Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal
Lic. Alma Daniela Morán Elizondo.	Auxiliar Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal
Lic. Ariadna Tovar Ruiz.	Auxiliar de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal
C. Arnold Valdés Jr.	Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal

3. DETERMINACIÓN DE LAS FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.




Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.
C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 442 238 5220.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

De conformidad con el numeral 10, apartado B del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento en razón de género en el ámbito laboral del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades, con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Comité, de establecer la integración, implementación y ejecución, dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezca el desarrollo integral de las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, las funciones de los miembros del Comité, son las siguientes:

Funciones de los Integrantes del Comité

La Presidencia del Comité tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Emitir las convocatorias a las personas integrantes para las sesiones;
- II. Aprobar el contenido del Orden del Día a desahogar,
- III. Declarar quórum suficiente para iniciar las sesiones;
- IV. Presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- V. Dar seguimiento a las investigaciones que realicen las autoridades administrativas y/o judiciales, y
- VI. Autorizar el calendario de las sesiones.

La Secretaria Técnica del Comité, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer el contenido del Orden del Día a desahogar,
- II. Elaborar la lista de asistencia, y recabar las firmas de las personas integrantes en las sesiones del Comité.
- III. Elaborar los acuerdos tomados en sus sesiones y dar seguimiento a su cumplimiento;
- IV. Levantar las actas de cada una de las sesiones del Comité y recabar las firmas de las mismas;
- V. Resguardar los expedientes, registros y documentos relacionados con las sesiones;
- VI. Ejecutar, vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones; y
- VII. Coadyuvar en todo lo necesario para el correcto desahogo de las sesiones del Comité.

Vocales del Comité, tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Asistir a las sesiones del Comité
- II. Imponerse del contenido del Orden del Día y participar activamente en la toma de decisiones;
- III. Colaborar en las actividades necesarias para el cumplimiento de las atribuciones del Comité;
- IV. Proporcionar la información que sea requerida;
- V. Tomar las capacitaciones necesarias para el eficaz desarrollo de sus funciones
- VI. Auxiliar a la Persona Consejera en las acciones para orientar y acompañar a las presuntas víctimas de acoso y hostigamiento por razón de género en el ámbito laboral;

Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.
C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Gro.
Tel. 442 238 5220.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

- VII. Verificar que los expedientes conformados contribuyan al esclarecimiento de los hechos y la protección de los derechos humanos de las presuntas víctimas, y
- VIII. Todas aquellas acciones que sean necesarias para proteger y garantizar el acceso a la justicia de las presuntas víctimas.

4. PRONUNCIAMIENTO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

El Lic. Agustín Dorantes Lámbarri, en su carácter de Presidente del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, manifiesta a los miembros del Comité que al interior de la Secretaría, debe prevalecer el compromiso de "Cero Tolerancia al acoso y hostigamiento en razón de género en el ámbito laboral".



5. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Agustín Dorantes Lámbarri, en su carácter de Presidente del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, concedió el uso de la voz a los miembros del comité, en el acto toma la palabra la Lic. Beatriz Magdalena León Sotelo, Vocal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien expresa su reconocimiento en la instalación del Comité para prevenir conductas de acoso y hostigamiento en razón de género en el ámbito laboral; que deberán estar muy activas y activos en la implementación de estrategias y no dar por hecho que no sucederán, sino también prevenir que no sucedan estas conductas, asimismo agradece al Sr. Secretario la inclusión en la participación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.




El Lic. Agustín Dorantes Lámbarri, en su carácter de Presidente del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, instruye a los miembros del Comité:

- Generar estrategias, para facilitar las denuncias anónimas, que haya mecanismos donde las mujeres y hombres, se sientan seguras al momento de denunciar.
- Si existe alguna denuncia dar seguimiento con estricto apego a Ley.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 08:24 a.m. horas del día 17 de mayo del presente año, firmando al calce y al margen de cada una de las fojas, para su constancia y conocimiento de la misma y todos los que en ella intervinieron.



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
Lic. Agustín Dorantes Lámbarri.	Presidente	
M. en M. Connie Gutiérrez Rosas Lima.	Secretaria Técnica	
Lic. Beatriz Magdalena León Sotelo.	Vocal	
Lic. Minerva Loza Hernández.	Vocal	
Lic. Luis Fernando Ruiz Munguía.	Vocal	
Lic. Laura Briseño Guillén.	Vocal	
C. Lilia Meza Velázquez.	Vocal	
Lic. Alma Daniela Morán Elizondo.	Vocal	
Lic. Ariadna Tovar Ruiz.	Vocal	
C. Arnold Valdés Jr.	Vocal	

LISTA DE ASISTENCIA

17-MAYO-2023

Acta de la sesión de Instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
Lic. Agustín Dorantes Lámbarri.	Presidente	
M. en M. Connie Gutiérrez Rosas Lima.	Secretaria Técnica	
Lic. Beatriz Magdalena León Sotelo.	Vocal	
Lic. Minerva Loza Hernández.	Vocal	
Lic. Luis Fernando Ruiz Munguía.	Vocal	
Lic. Laura Briseño Guillén.	Vocal	
C. Lilia Meza Velázquez.	Vocal	
Lic. Alma Daniela Morán Elizondo.	Vocal	
Lic. Ariadna Tovar Ruiz.	Vocal	
C. Arnold Valdés Jr.	Vocal	

